

Informe de Revisión Limitada Independiente

ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES ARAGÓN, S.L.
(Sociedad Unipersonal)
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019



INFORME DE REVISIÓN LIMITADA INDEPENDIENTE

Al Socio Único de ILUNION Servicios Industriales Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal), por encargo de la Dirección:

Hemos realizado una revisión limitada de las cuentas anuales abreviadas adjuntas de ILUNION Servicios Industriales Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores mancomunados sobre las cuentas anuales abreviadas

Los administradores mancomunados de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ILUNION Servicios Industriales Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas. Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión (ISRE, en sus siglas en inglés) 2400 (Revisada), "Encargos para Revisar Estados Financieros Históricos". La Norma ISRE 2400 (Revisada) requiere que concluyamos acerca de si algún asunto ha llegado a nuestro conocimiento que nos haga pensar que las cuentas anuales abreviadas no han sido preparadas, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable. Esta Norma también requiere que cumplamos con los requerimientos de ética aplicables.

Una revisión de cuentas anuales de acuerdo con la Norma ISRE 2400 (Revisada) es un trabajo de aseguramiento limitado. En este tipo de trabajos se realizan procedimientos consistentes principalmente en la formulación de preguntas a la dirección de la entidad así como a otros dentro de la misma, según sea adecuado, y en la aplicación de procedimientos analíticos, y se evalúa la evidencia obtenida.

Los procedimientos realizados en una revisión limitada son sustancialmente menores que los realizados en una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que las cuentas anuales abreviadas adjuntas no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ILUNION Servicios Industriales Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal), a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Restricción de distribución y uso

Este informe ha sido preparado a petición de la Dirección de ILUNION Servicios Industriales Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal), exclusivamente en relación con la revisión de los estados financieros de acuerdo con la ISRE 2400 y, por consiguiente, no deberá ser utilizado para ninguna otra finalidad o ser distribuido a terceros sin nuestro consentimiento expreso por escrito. No admitiremos responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/07032 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.



María Teresa Pérez Bartolomé

25 de mayo de 2020

**ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES ARAGÓN, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

FIRMADO por: ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES ARAGÓN, S.L. (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES ARAGÓN, S.L. (NIF: 09788994X)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.recsara.es>)
Firma válida.

ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES ARAGÓN, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	2019	2018	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		102.314	57.880	A) PATRIMONIO NETO		559.675	154.752
II. Inmovilizado material	5	79.114	52.565	A-1) Fondos propios		555.108	143.430
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		79.114	52.565	I. Capital	7	3.000	3.000
V. Inversiones financieras a largo plazo		21.558	1.558	1. Capital escriturado		3.000	3.000
5. Otros activos financieros		21.558	1.558	III. Reservas	7	133.973	8.757
VI. Activos por impuesto diferido	10	1.642	3.757	1. Legal y estatutarias		600	600
				2. Otras reservas		133.373	8.157
				VI. Otras aportaciones de socios	7	6.457	6.457
				VII. Resultado del ejercicio	3	411.678	125.216
				A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8	4.567	11.323
				B) PASIVO NO CORRIENTE		1.017.840	1.188.547
				III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	12	1.016.318	1.184.773
				IV. Pasivos por impuesto diferido	10	1.522	3.774
B) ACTIVO CORRIENTE		2.347.990	1.793.114	C) PASIVO CORRIENTE		872.789	507.694
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.347.916	1.791.238	II. Provisiones a corto plazo		6.546	15.000
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	1.873.165	1.468.327	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12	138.307	48.328
2. Clientes, empresas del grupo, y asociadas	12	3.456	8.919	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		727.936	444.366
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	471.295	313.992	2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	12	78.556	48.586
VI. Periodificaciones a corto plazo		74	1.876	3. Acreedores varios		361.605	109.670
				4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		72.489	89.411
				6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	215.286	196.698
TOTAL ACTIVO: A+B		2.450.304	1.850.993	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.450.304	1.850.993

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2019

ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES ARAGÓN, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018. (Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		2019	2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	11	4.765.210	2.600.014
b) Prestaciones de servicios		4.765.210	2.600.014
4. Aprovisionamientos	11	(1.456.273)	(644.661)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-	(423)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(1.456.273)	(644.238)
5. Otros ingresos de explotación		721.970	441.081
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	12	14.299	8.384
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	11	707.671	432.697
6. Gastos de personal		(2.738.440)	(2.018.333)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(2.404.052)	(1.701.069)
b) Cargas sociales	11	(334.388)	(317.264)
7. Otros gastos de explotación		(701.517)	(172.896)
a) Servicios exteriores	11	(699.664)	(171.596)
b) Tributos		(1.853)	(1.299)
8. Amortización del inmovilizado	5	(24.722)	(23.438)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	8	9.007	12.544
12) Otros Resultados		(9.216)	(15.611)
a) Gastos excepcionales		(9.216)	(15.611)
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		566.019	178.701
13. Ingresos financieros	11	115	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		115	-
b 1) De empresas del grupo y asociadas.		115	-
14. Gastos financieros	11	(16.339)	(11.543)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(16.339)	(11.461)
b) Por deudas con terceros		-	(82)
A-2) RESULTADO FINANCIERO		(16.224)	(11.543)
A-3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		549.795	167.158
17. Impuestos sobre beneficios	10	(138.117)	(41.942)
A-4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		411.678	125.216
A-5) RESULTADO DEL EJERCICIO	3	411.678	125.216

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada al 31 de diciembre de 2019

ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES ARAGÓN, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Actividad de la Sociedad

ILUNION Servicios Industriales Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) (en adelante la Sociedad), fue constituida el 31 de julio de 2014. Su domicilio social y fiscal se encuentra en el Épila (Zaragoza), Polígono Industrial Valdemuel, s/n.

Su actividad consiste básicamente en la promoción laboral de trabajadores discapacitados mediante la formación, creación o gestión de talleres de enseñanza profesional y de trabajo productivo o laborterapia ocupacional, así como la fabricación y montaje de productos para empresas industriales, y servicios añadidos de logística para dicho sector.

Con fecha 23 de abril de 2015, la Sociedad modificó su denominación social a ILUNION Servicios Industriales Aragón, S.L.U. anteriormente FUNDOSA Servicios Industriales Aragón, S.L.U.

Dado el elevado número de personas con discapacidad contratadas, los centros de trabajo de la Sociedad fueron declarados por las autoridades laborales como "Centro Especial de Empleo". Esto conlleva diversos beneficios económicos tales como bonificaciones en las cuotas patronales de la Seguridad Social y subvenciones, concedidas por Organismos Públicos, equivalentes al 50% del salario mínimo interprofesional por cada trabajador contratado.

La Sociedad está participada en un 100% por Grupo ILUNION, S.L. (en adelante Grupo ILUNION), que se configura como la sociedad dominante última del Grupo y que figura inscrita en el Registro Mercantil. Las cuentas anuales de Grupo ILUNION del ejercicio 2018 fueron formuladas por sus administradores, aprobadas por la Junta General de Socios el 28 de junio de 2019 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas de Grupo ILUNION, S.L. y sus sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 serán formuladas por el Consejo de Administración de Grupo ILUNION S.L. y serán depositadas, junto con el informe de gestión de dicho ejercicio y el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Madrid.

En 2015 se produjo la fusión entre Grupo ILUNION, S.L. y Corporación Empresarial ONCE, S.A., y de acuerdo con los contratos suscritos, la ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES, titular del 47,51% del capital social de Grupo ILUNION, S.L., y la FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, titular del 52,49% del capital social de Grupo ILUNION, S.L., siendo los dos únicos socios, han convenido que la gestión de Grupo ILUNION, S.L. sea acometida en un régimen de cogestión y administración consensuada, integrándose Grupo ILUNION en sus cuentas anuales consolidadas por el método proporcional.

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital, que deroga la Ley 2/1.995 de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la Sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por los Administradores Mancomunados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como sus Adaptaciones sectoriales.

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por los Administradores Mancomunados de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, las correspondientes al ejercicio anterior terminado el 31 de diciembre de 2018. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores Mancomunados de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El cálculo de las amortizaciones y deterioros de los bienes del inmovilizado material (Nota 5).
- Los deterioros de determinados activos financieros

Aun cuando estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible pudiera ocurrir que hechos o circunstancias futuras obliguen a modificarlas en ejercicios venideros.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019, formulada por los Administradores Mancomunados de la Sociedad y que se espera sea aprobada por el Socio Único, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, beneficio / (pérdidas)	411.678
Total	411.678
Distribución:	
A reserva voluntaria	411.678
Total	411.678

4. Normas de registro y valoración

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados por su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costes de mantenimiento se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	6-12
Utillaje	5
Otras Instalaciones	1-3
Mobiliario	13
Equipos procesos de información	5
Elementos de transporte	5
Otro inmovilizado material	10

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa y ajusta, en su caso, los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales, y si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorada. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se reconoce una pérdida en concepto de deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por el importe de la diferencia. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera que genere el activo o la unidad generadora de efectivo. El valor razonable se obtiene de transacciones comparables, tasaciones de expertos o técnicas similares.

Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable que tendría el activo en ese momento si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor y también se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Arrendamientos

La Sociedad utiliza activos en régimen de arrendamiento. Atendiendo a las condiciones establecidas en los contratos correspondientes los citados arrendamientos han sido calificados como arrendamientos operativos ya que en ningún caso la Sociedad adquiere a través de los mismos los derechos y riesgos inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Los gastos derivados de arrendamientos se registran en función de su devengo. En este sentido, el importe imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se calcula distribuyendo linealmente durante el periodo de arrendamiento el importe total de las rentas mínimas pactadas en el contrato y añadiendo en cada ejercicio a dicho importe el producido por conceptos variables.

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro de sus cuentas a cobrar. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. En este sentido, la Sociedad considera como activos con evidencia de deterioro aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado concurso de acreedores. Cuando se produce, el deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la reversión, en su caso, se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada con el límite del valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Pasivos financieros

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta ese momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos de cada ejercicio en proporción a la amortización o deterioro. Las subvenciones destinadas a la creación de empleo estable durante un determinado período de tiempo, se imputan como ingresos de acuerdo con las condiciones de concesión fijadas en la propia subvención.

Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), indeterminada en cuanto a su importe o momento de cancelación y los Administradores Mancomunados estiman que deberá ser afrontada con bastante probabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan para la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando.

Pasivos contingentes

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos sea remota.

Impuesto sobre beneficios

Desde el ejercicio 2014, la Sociedad tributa bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal, en el grupo 31/94 encabezado por la sociedad dominante Grupo ILUNION, S.L. El gasto por Impuesto sobre Sociedades se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables por dicho régimen de tributación y conforme a la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades Capítulo VI del Título VII. por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas. La carga tributaria y el registro del impuesto sobre beneficios se realizan en función de los acuerdos jurídicos-privados establecidos por las distintas empresas que forman parte del grupo fiscal. En concreto, los impuestos diferidos, activos y pasivos, como consecuencia de diferencias temporales que se consideran recuperables o exigibles se registran en la Sociedad, y los créditos fiscales por bases imposables negativas y deducciones pendientes de compensar así como el resultado del impuesto corriente, se registran en una cuenta acreedora o deudora con la sociedad dominante del grupo fiscal, la cual es la única que tiene en su balance recogido el derecho o la obligación frente a la Administración Tributaria. Esta cuenta acreedora o deudora es liquidada periódicamente.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio por diferencias temporarias. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance abreviado entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

Los créditos y débitos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada.

Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance abreviado clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades de la Sociedad.

Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando se generan, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos se valoran generalmente por el precio de venta de los servicios prestados establecidos en los contratos correspondientes, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares.

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida de la obligación de la Sociedad frente a los terceros.

Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

5. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Euros	2019		
	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Coste:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	152.165	51.271	203.436
Total coste	152.165	51.271	203.436
Amortización acumulada:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(99.600)	(24.722)	(124.322)
Total amortización acumulada	(99.600)	(24.722)	(124.322)
Valor neto contable	52.565		79.114

Euros	2018		
	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Coste:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	144.414	7.751	152.165
Total coste	144.414	7.751	152.165
Amortización acumulada:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(76.162)	(23.438)	(99.600)
Total amortización acumulada	(76.162)	(23.438)	(99.600)
Valor neto contable	68.252		52.565

Descripción de los principales movimientos

Las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2019 corresponden principalmente a otro inmovilizado material por valor de 47.810 euros.

Las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2018 correspondieron principalmente a equipos para procesos de información por importe de 7.118 euros.

La Administración Autónoma de Aragón subvencionó con 27.000 euros la adquisición de maquinaria que fue clasificada como no reintegrables. (Nota 8).

Otra información

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Sociedad estima que las coberturas actuales de dichas pólizas son suficientes.

El coste de los elementos del inmovilizado material en uso que están totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 61.044 euros.

Arrendamientos operativos

Sociedad como arrendatario

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad mantiene diversos arrendamientos operativos vigentes. Dichos arrendamientos se corresponden con: alquiler de naves, carretillas, casetas e instalaciones. En 2019 se ha devengado 316.732 euros (35.429 euros en 2018) (Nota 11).

6. Cientes por ventas y prestaciones de servicios.

Su detalle a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Cientes por ventas y prestación de servicios	1.873.165	1.468.327
Total	1.873.165	1.468.327

La Sociedad no tiene registradas correcciones valorativas por deterioro en los ejercicios 2019 y 2018.

7. Patrimonio neto - Fondos propios

Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2018 el capital social está representado por 300 participaciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las participaciones son de la misma clase y otorgan los mismos derechos.

La composición del capital social al 31 de diciembre es la siguiente:

	% de participación
Grupo ILUNION, S.L.	100
Total	100

Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

Euros	Saldo Inicial	Distribución resultado ejercicio anterior	Saldo Final
Ejercicio 2019:			
Reserva legal	600	-	600
Reserva voluntaria	8.566	125.216	133.782
Gastos Constitución	(409)	-	(409)
Total	8.757	125.216	133.973
Ejercicio 2018:			
Reserva legal	600	-	600
Reserva voluntaria	7.955	611	8.566
Gastos Constitución	(409)	-	(409)
Total	8.146	611	8.757

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la reserva legal se encuentra totalmente constituida.

Aportación de Socios

Durante el 2019, no se han producido aportaciones del Socio Único.

8. Patrimonio Neto – Subvenciones recibidas.

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

Administración Pública	2019					
	Saldo inicial	Adiciones (nota 5)	Efecto impositivo de las adiciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Autonómica	11.323	-	-	(9.007)	2.251	4.567
Total	11.323	-	-	(9.007)	2.251	4.567

Administración Pública	2018					
	Saldo inicial	Adiciones (nota 5)	Efecto impositivo de las adiciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Autonómica	20.731	-	-	(12.544)	3.136	11.323
Total	20.731	-	-	(12.544)	3.136	11.323

Las subvenciones incluidas en este epígrafe se concedieron a la Sociedad por el Gobierno de Aragón en 2019 y ejercicios anteriores con el objeto de financiar inversiones en activos fijos nuevos y contratación de personal discapacitado, fundamentalmente. Los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideran que han cumplido con los requisitos establecidos para la concesión de estas subvenciones y, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, se están manteniendo las condiciones establecidas como requisito en la concesión de las subvenciones. Por tanto, estas subvenciones se consideran no reintegrables.

9. Pasivos Financieros

Deudas a corto plazo

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	63	46

La Sociedad mantiene durante el ejercicio una parte de sus compromisos de pago por encima de lo previsto en la ley 3/2004 y ley 15/2010 sobre medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Sociedad tiene previstas mantener medidas que van encaminadas a la reducción de dicho periodo para el ejercicio próximo, entre las que se encuentran la adecuación del periodo medio de pago de sus operaciones con empresas del grupo y asociadas a lo previsto en la normativa, y a la modificación de los acuerdos comerciales que mantiene con proveedores externos, en aquellos casos en los que sea posible dicha adecuación.

10. Situación fiscal

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Activos por impuesto diferido	1.642	3.757
Subvenciones (nota 11)	471.295	313.992
Otros créditos con las Administraciones Públicas	471.295	313.992
Total activos fiscales	472.937	317.749
Pasivos por impuesto diferido	(1.522)	(3.774)
IVA	(144.193)	(149.445)
IRPF	(52.650)	(24.630)
Seguridad Social	(18.443)	(22.624)
Otras deudas con las Administraciones Públicas	(215.286)	(196.698)
Total pasivos fiscales	(216.808)	(200.473)

Tal y como se indica en la Nota 4, desde el año 2014 la Sociedad tributa bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal, en el grupo 31/94 encabezado por la sociedad dominante Grupo ILUNION, S.L. El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables, que vienen reguladas en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Resultado antes de impuestos	549.795	167.158
Diferencias permanentes	2.672	611
Aumentos	2.672	611
Diferencias temporarias:	(8.458)	14.996
Provisiones riesgos y gastos	(8.454)	15.000
Limitación deducibilidad fiscal amortización 2013/2014	(4)	(4)
Base Imponible (Resultado Fiscal)	544.009	182.765
Impuesto bruto devengado (25% base imponible)	136.002	45.691
Acreedores (Deudores), empresas del grupo por efecto impositivo (Nota 12)	136.002	45.691

Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Resultado del ejercicio antes de impuestos	549.795	167.158
Diferencias permanentes	2.672	611
Resultado contable ajustado	552.467	167.769
Carga impositiva teórica	138.117	41.942
Gasto por el impuesto sobre beneficios reflejado en la cuenta de resultados	138.117	41.942

Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Impuesto corriente	136.002	45.691
Impuesto diferido, diferencias temporarias:	2.115	(3.749)
Provisiones riesgos y gastos	2.114	(3.750)
Limitación deducibilidad fiscal amortización	1	1
Gasto por el impuesto sobre beneficios reflejado en la cuenta de resultados	138.117	41.942

Bases imponibles negativas pendientes de compensar

La Sociedad no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Cuenta con Grupo ILUNION, S.L.

Tal y como se indica en la Nota 4, la Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 2014, en el grupo 31/94, siendo GRUPO ILUNION, S.L. la sociedad dominante del Grupo. El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables, que vienen reguladas en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades Capítulo VI del Título VII.

Los activos y pasivos surgidos por diferencias temporarias en el impuesto de sociedades son recogidos en el balance de situación de cada filial y Grupo ILUNION, S.L. es la que registra los créditos fiscales generados por bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, generándose una cuenta deudora o acreedora con Grupo ILUNION, S.L. por dichos conceptos que será liquidable periódicamente. El saldo acreedor de la Sociedad con Grupo ILUNION, S.L. al 31 de diciembre de 2019 es de 136.002 euros por el impuesto corriente, que se liquidará durante el ejercicio 2020 (Nota 12). Asimismo, durante el presente ejercicio ha sido liquidado el saldo acreedor que quedo pendiente a 31 de diciembre de 2018 por importe de 45.691 euros.

Activos y pasivos por impuesto diferido

Los movimientos habidos en el saldo de activos y pasivos por impuesto diferido han sido los siguientes:

Euros	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en		Saldo final
		Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
Ejercicio 2019:				
Activos por impuesto diferido:				
Provisiones riesgos y gastos	3.750	(2.114)	-	1.636
Limitación a la deducibilidad amortización	7	(1)	-	6
Total activos por impuesto diferido	3.757	(2.115)	-	1.642
Pasivos por impuesto diferido:				
Subvenciones no reintegrables	(3.774)	2.252	-	(1.522)
Total pasivos por impuesto diferido	(3.774)	2.252	-	(1.522)
Ejercicio 2018:				
Activos por impuesto diferido:				
Provisiones riesgos y gastos	-	3.750	-	3.750
Limitación a la deducibilidad amortización	8	(1)	-	7
Total activos por impuesto diferido	8	(1)	-	3.757
Pasivos por impuesto diferido:				
Subvenciones no reintegrables	(6.910)	-	3.136	(3.774)
Total pasivos por impuesto diferido	(6.910)	-	3.136	(3.774)

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los ejercicios desde su constitución para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores Mancomunados de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

11. Ingresos y gastos

Los importes correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 de los principales epígrafes de ingresos y gastos de la Sociedad, se detallan a continuación:

Importe neto de la cifra de negocios

La composición del "Importe neto de la cifra de negocios" de la Sociedad de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Prestación de servicios	4.765.210	2.600.014
Total	4.765.210	2.600.014

La totalidad de la actividad se desarrolla en el mercado nacional.

Aprovisionamientos

El desglose de estas partidas es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Consumo de materias primas y otras mat consumibles:		
Compras de materias primas:	-	(423)
- Compras nacionales	-	(423)
Trabajos realizados por otras empresas	(1.456.273)	(644.238)
Aprovisionamientos	(1.456.273)	(644.661)

Otros ingresos de explotación

El detalle del epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Organismo	Euros	
	2019	2018
Gobierno de Aragón	707.671	432.697
Total	707.671	432.697

Las subvenciones otorgadas por el Gobierno de Aragón corresponden a subvenciones devengadas mensualmente que reciben los centros especiales de empleo por la contratación de personal discapacitado. Son equivalentes al 50% del salario mínimo interprofesional por los trabajadores con discapacidad en plantilla. Asimismo, también se incluyen las subvenciones destinadas a financiar las unidades de apoyo a trabajadores discapacitados con especial dificultad.

Al 31 de diciembre de 2019 se encuentran pendientes de cobro 471.295 euros (313.992 euros al 31 de diciembre de 2018). (Nota 10).

Cargas sociales

El desglose de esta partida es el siguiente

	Euros	
	2019	2018
Cargas sociales:		
Seguridad Social a cargo de la empresa	(276.604)	(182.104)
Formación	(1.500)	(4.140)
Ropa de trabajo	(50)	(33.888)
Otros	(56.234)	(97.132)
Total cargas sociales	(334.388)	(317.264)

Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

	2019	2018
Arrendamientos (nota 5)	(316.732)	(35.429)
Reparaciones y conservación	(74.762)	(21.999)
Servicios profesionales independientes	(119.275)	(87.448)
Primas de seguros	(6.992)	(6.141)
Servicios bancarios	(49)	(269)
Suministros	(11.732)	(4.349)
Otros servicios	(170.122)	(15.961)
Total	(699.664)	(171.596)

Ingresos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Ingresos por deudas con empresas del grupo (Nota 12)	115	-
Total	115	-

FIRMADO por: ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES ARAGÓN, S.L. (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES ARAGÓN, S.L. (NIF: 09788994X)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Intereses por deudas con empresas del grupo (Nota 12)	(16.339)	(11.461)
Intereses por deudas con terceros	-	(82)
Total	(16.339)	(11.543)

12. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2019 y 2018 así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Grupo ILUNION, S.L.	Sociedad dominante del grupo
ILUNION BPO, S.A.	Empresa del grupo
ILUNION Servicios Industriales Catalunya, S.L.U.	Empresa del grupo
Fabricación Modular Valenciana, S.L.	Empresa del grupo
Modular Logística Valenciana, S.L.	Empresa del grupo
ILUNION Facility Services, S.L.U.	Empresa del grupo
ILUNION Hotels, S.A.	Empresa del grupo
ILUNION Limpieza y Medio Ambiente, S.A.U.	Empresa del grupo
ILUNION Mediación Correduría de Seguros, S.A.U.	Empresa del grupo
ILUNION CEE Centro de Servicios Compartidos, S.L.U.	Empresa del grupo
ILUNION Outsourcing, S.L.U.	Empresa del grupo
Administradores Mancomunados	Consejeros

Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

Deudor / (Acreedor)	Grupo ILUNION, S.L.	Otras empresas del grupo	Total
Ejercicio 2019			
Deudas a largo plazo	(1.016.318)	-	(1.016.318)
Deudas a corto plazo	(2.305)	-	(2.305)
Proveedores	(16.519)	(62.037)	(78.556)
Acreedores por efecto impositivo (Nota 10)	(136.002)	-	(136.002)
Clientes	-	3.456	3.456
Ejercicio 2018			
Deudas a largo plazo	(1.184.773)	-	(1.184.773)
Deudas a corto plazo	(1.650)	-	(1.650)
Proveedores	(11.934)	(36.652)	(48.586)
Proveedores de inmovilizado	-	(986)	(986)
Acreedores por efecto impositivo (Nota 10)	(45.691)	-	(45.691)
Clientes	-	8.919	(8.919)

Los créditos concedidos por Grupo ILUNION S.L. lo componen los excedentes de tesorería generados por la actividad de la Sociedad. Estos créditos no tienen un vencimiento definido. Se clasifican a corto plazo la parte de

FIRMADO por: ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES ARAGÓN, S.L. (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES ARAGÓN, S.L. (NIF: 09788994X)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (<http://valide.recsara.es>)
Firma válida.

los préstamos que la Sociedad estima que se reembolsarán durante el ejercicio 2020. Estos préstamos devengan un interés anual de mercado.

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

Ingresos / (Gastos)	Grupo ILUNION, S.L.	Otras empresas del grupo	Total
Ejercicio 2019:			
Servicios exteriores	(29.392)	(113.472)	(142.864)
Gastos financieros (Nota 11)	(16.339)	-	(16.339)
Ingresos financieros (Nota 11)	-	115	115
Otros gastos	-	(1.550)	(1.550)
Ingresos por servicios diversos	-	14.299	14.299
Ejercicio 2018:			
Servicios exteriores	(19.621)	(45.824)	(65.445)
Gastos financieros (Nota 11)	(11.461)	-	(11.461)
Ingresos por servicios diversos	-	8.384	8.384

Los gastos de gestión cargados por la Sociedad dominante del grupo se basan en los gastos incurridos de forma centralizada.

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

Administradores y alta dirección

Los Administradores Mancomunados no han devengado retribución alguna por su condición de Administradores durante el ejercicio 2019, ni el Administrador Único en el ejercicio 2018.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tiene ni tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen ni existían anticipos a los Administradores Mancomunados.

La Sociedad no forma parte como persona jurídica de ningún órgano de administración de otras sociedades mercantiles ni en el ejercicio 2019 ni el ejercicio 2018.

No se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil a la persona física que actúa en representación de los Administradores Mancomunados en los ejercicios 2019 y 2018, por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, ésta dispone de procedimientos de control, a través de su Departamento Jurídico, para dar cumplimiento a lo referido en los artículos 228 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, sobre el deber de información de los Administrador Mancomunados. De igual forma, a través de dicho procedimiento, los Administradores Mancomunados han informado de las participaciones que ha ostentando durante el año 2019, en los términos recogidos en los citados artículos.

No se ha informado durante el ejercicio y hasta la fecha de formulación de ninguna situación de conflicto de interés, de las recogidas en los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, solo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de los gobierno y administración que representan a dichos titulares. Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por Grupo ILUNION, S.L. la Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

13. Otra información

Estructura del personal

El número medio de personas empleadas por la Sociedad distribuido por categorías en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Categoría	Nº medio de empleados		Número medio de personas con discapacidad \geq 33% del total empleadas en el ejercicio 2019	Número medio de personas con discapacidad \geq 33% del total empleadas en el ejercicio 2018
	2019	2018		
Mandos intermedios y técnicos	3	2	-	-
Operarios	152	114	120	93
Total	155	116	120	93

Del total de la plantilla media del ejercicio 2019, 155 empleados son personas con discapacidad (en 2018, fueron 93 personas).

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad que representan a las personas jurídicas son dos varones.

Al 31 de diciembre el detalle de la plantilla de la Sociedad por género era el siguiente:

Categoría	Número de empleados al final del ejercicio		
	Hombres	Mujeres	Total
Ejercicio 2019:			
Mandos intermedios y técnicos	1	5	6
Operarios	123	34	157
Total	124	39	163
Ejercicio 2018:			
Mandos intermedios y técnicos	1	1	2
Operarios	92	22	114
Total	93	23	116

Información sobre medioambiente

La actividad de la Sociedad no tiene repercusiones medioambientales o éstas son irrelevantes por lo que no tiene equipos ni instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad sea la protección y mejora del medioambiente.

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

14. Hechos posteriores al cierre

La aparición del Coronavirus COVID-19, calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020, supone consecuencias inciertas para las operaciones de la Sociedad, que van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. El 14 de marzo el Gobierno de la Nación declaró el "Estado de Alarma" mediante Real Decreto 463/2020, que, entre otras medidas, supone una limitación drástica del movimiento de las personas, que sigue vigente, y cuya duración es difícil de estimar. Con fecha 20 de marzo de 2020 la Sociedad, aprobó un ERTe por razones productivas con efecto 15 de marzo para la totalidad de sus empleados. Por ello, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración del impacto que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad.

En este sentido, los impactos que la Sociedad ha padecido hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales han consistido fundamentalmente en una reducción de la demanda de los servicios. No obstante, los Administradores y la Dirección de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual

FIRMADO por: ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES ARAGÓN, S.L. (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES ARAGÓN, S.L. (NIF: 09788994X)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

conforme a la mejor información disponible, que puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- Riesgo de liquidez: la previsión de tesorería original preparada por la Dirección de la Sociedad no preveía tensiones de liquidez, disponiendo de margen para soportar desviaciones en las hipótesis de negocio. Ante un posible aumento de las tensiones de liquidez en la economía o una contracción del mercado de crédito, los Administradores están dando seguimiento a cualquier evento significativo que pueda requerir acciones de contingencia y gestionando los mecanismos económicos que permitan superar una situación temporal de emergencia.
- Riesgo de operaciones: la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos dificulta realizar una evaluación ajustada de sus impactos futuros. Por ello, la Sociedad ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar el impacto en las mismas. La Sociedad ejecutará aquellas medidas, al amparo del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo publicado en el BOE del 18 de marzo de 2020, que se consideren necesarias, registrando sus efectos de manera prospectiva en las cuentas anuales del ejercicio 2020.
- Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras: los factores que se han mencionado anteriormente pueden provocar una disminución en los próximos estados financieros en los importes de epígrafes relevantes para la Sociedad como "Importe neto de la cifra de negocios", "Resultado de explotación" o "Resultado antes de impuestos". En cualquier caso, por el momento no es posible cuantificar de forma fiable los efectos, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.
- Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance: un cambio en las estimaciones futuras de los aspectos mencionados en el punto anterior podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos, así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos. El registro quedará supeditado a lo que establezca la normativa contable para estas situaciones.
- Riesgo de continuidad: teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los Administradores consideran que la conclusión sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

Grupo ILUNION, S.L. ha establecido y desarrollado los protocolos sanitarios necesarios para colaborar en la contención de la propagación de la enfermedad, siguiendo las directrices fijadas por los diferentes organismos públicos municipales, autonómicos y nacionales, y que los Administradores y la Dirección están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

Aparte de lo mencionado, no se ha producido ningún hecho posterior relevante entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios los Administradores Mancomunados de la Sociedad ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES ARAGÓN, S.L., (Sociedad Unipersonal) relacionados más abajo, han formulado el 25 de marzo de 2020 y se complacen en presentar y someter a examen del Socio Único las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2019, que se identifican por ir extendidas en 19 hojas de papel ordinario, numeradas de la 1 a la 19, y firmadas todas ellas por los Administradores Mancomunados.

GRUPO ILUNION, S.L.
CIF/NIF Nº B-79139267
Representada por
D. César Alejandro Fernández Fidalgo

ILUNION FACILITY SERVICES, S.L.U.
CIF/NIF Nº B-820533463
Representada por
D. Jaime Francisco Calzado Arija

FIRMADO por: ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES ARAGÓN, S.L. (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES ARAGÓN, S.L. (NIF: 09788994X)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.recsara.es>)
Firma válida.